

**GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO
DIRECCIÓN GENERAL INPEC**

ACTA N° ____

| | |
|---------------|---|
| Fecha: | 10 de julio de 2024 |
| Hora: | 10:00 A.M a 12:00 M |
| Lugar: | Sede Central del INPEC Auditorio Juan Pablo II Calle 26 No 27 – 48. |
| Tema: | Evento Diálogo con veeduría ciudadana "Tomémonos un café y yo te hablo del INPEC" |

AGENDA:

| | |
|-----------|--|
| 1. | OFICINA ASESORA DE PLANEACION |
| 2. | GRUPO ASUNTOS PENITENCIARIOS |
| 3. | DIRECCIÓN DE ATENCION Y TRATAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Subdirección de Atención en salud • Subdirección de Atención Psicosocial. • Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas • Subdirección de Educación |

DESARROLLO DE LA AGENDA:

| | |
|-----------|---|
| 1. | El Evento Diálogo con veeduría ciudadana "Tomémonos un café y yo te hablo del INPEC", inicia con la presentación por parte de la doctora Geidy Cristina Cárdenas López Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano de la Dirección General del INPEC a los asistentes, de los temas a tratar de acuerdo a la solicitud de la ciudadanía, Gestores de Paz y Veedores sobre los traslados de PPL y todo lo relacionado a la atención y tratamiento en Salud, Psicosocial, Educación y Rehabilitación de las PPL. |
| 2. | La agenda se desarrolla con la intervención de la funcionaria Sonia Aidé Barreto Salinas Coordinadora Grupo Planeación Estratégica de la Oficina asesora de Planeación, realizando la presentación informando a los asistentes las siguientes actividades que el INPEC realiza invitando a participar y a estar atentos en temas como: <ul style="list-style-type: none"> - Rendición de cuentas. - Acceso a la información pública del instituto mediante la Pagina WEB. - Aplicación de encuestas en los espacios de diálogos. - Medición de las metas institucionales a través de las audiencias públicas. |



**GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO
DIRECCIÓN GENERAL INPEC**

ACTA N° ____

DESARROLLO DE LA AGENDA:

3. Continuando con el evento la doctora Luz Adriana Cubillos Coordinadora del Grupo de Asuntos Penitenciarios de INPEC, informa y aclara que este Grupo maneja todo lo referente a Traslados de las PPL, de acuerdo la competencia pertinente y a los parámetros establecidos señalados en los artículos 73, 74, 75 y 78 la Ley 65 de 1993 y demás normatividad establecida.

El señor Oscar Javier Molina Díaz Gestor de Paz departamento del Huila, puso en conocimiento el caso del PPL Ignacio Becerra, en donde junto con varios familiares del privado de la libertad, manifestaron las novedades presentadas, al interior de la Cárcel y Penitenciaría de Neiva entre las cuales están:

- El Traslado injustificado del PPL Ignacio Becerra del Establecimiento CPMS NEIVA al COBOG Bogotá, situación en la cual se hace más difícil el desplazamiento de sus familiares para realizar su visita.
- El manejo inadecuado del Régimen Interno por parte de la Dirección y Cuadro de Mando de la CPMS NEIVA.
- La restricción por parte de la Dirección y Cuadro de Mando de la CPMS NEIVA para el ingreso de visitantes en especial para menores de edad y adultos mayores en especial el hijo menor de edad del PPL Ignacio Becerra.
- La No entrega de las encomiendas allegadas a PPL por parte de sus familiares por parte de la Dirección y demás funcionarios de CCV del ERON.

Así mismo, el señor Armando Vergara Presidente de la Veeduría de la Policía Nacional, manifestó la situación que se viene presentando en las Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata (URI), para las personas privadas de la libertad allí retenidas transitoriamente, esto por el grado de hacinamiento al interior de las mismas, solicitando la asignación urgente de cupos en ERON para las PPL que presentan una Condena. De igual manera, señala las afectaciones en materia de salud, alimentación y seguridad que presenta esta situación no solo para las PPL, sino también para los funcionarios de la fuerza pública de la Policía Nacional, que prestan su servicio de custodios en dichas estaciones, circunstancias por las cuales solicita la intervención por parte del INPEC para atender esta situación.



**GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO
DIRECCIÓN GENERAL INPEC**

ACTA N° ____

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Es este sentido, la doctora Luz Adriana Cubillos Coordinadora del Grupo de Asuntos Penitenciarios de INPEC, para lo manifestado por parte del señor Oscar Javier Molina Díaz Gestor de Paz departamento del Huila, informa a los asistentes que toma atenta nota para ser transmitida directamente a la Dirección General del INPEC, para que desde allí den las instrucciones pertinentes a las dependencias competentes para proceder a investigar, a su vez la doctora Geidy Cristina Cárdenas López Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano de la Dirección General del INPEC, informa que de estas denuncias y quejas informadas por el señor Molina Díaz Gestor de Paz y los familiares de la PPL Ignacio Becerra se presentaran ante el Comité CRAET para que desde este Cuerpo Colegiado se den las instrucciones a que haya lugar.

Por otra parte, la doctora Luz Adriana Cubillos de Asuntos Penitenciarios, informa y explica al señor Armando Vergara Presidente de la Veeduría de la Policía Nacional, para el requerimiento solicitado, son las Direcciones Regionales la que por competencia deben realizar la asignación de cupo para aquellos PPL en calidad de Condenados ya que para los Sindicados la responsabilidad recae directamente en las entidades territoriales es decir Alcaldías y Gobernaciones.

Por consiguiente, la señora María Fernández Puentes representante de la Veeduría Policía Nacional. solicita se realicen reuniones con las Direcciones Regionales para tratar dicho tema.

- 4.** Continúa el dialogo con la Ciudadanía, Gestor de Paz y Veedores por parte dela doctora Gaynor Estella Aguirre funcionaria de la Subdirección de Atención en Salud, donde explicó lo pertinente al tema de afiliaciones en atención en Salud para las PPL y conforme a esto los servicios médicos prestados.

En este espacio el señor Oscar Javier Molina Díaz Gestor de Paz del departamento del Huila, manifestó las novedades presentadas con el PPL Ignacio Becerra en el establecimiento de Neiva así:

**GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO
DIRECCIÓN GENERAL INPEC**

ACTA N° ____

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Información del estado de salud del interno, por sus condiciones de deterioro físico.
- Las garantías de salud que el Inpec brindo al PPL en el momento de su traslado por el tema de la tuberculosis en el establecimiento.

De igual manera, se solicitó por parte del señor Gestor de Paz revisar esta situación con el fin de garantizar las visitas a los PPL.



Continuando con la Intervención de la Dirección de Atención y Tratamiento la doctora funcionaria Gigliola Alexandra Vargas de la Subdirección de Atención Psicosocial, dio a conocer el manejo del Tratamiento Penitenciario y Psicosocial brindado a los PPL.

La señora María Azeneth Álvarez esposa de la PPL Ignacio Becerra, manifestó las inconformidades presentadas durante el tiempo de reclusión del ppl en establecimiento CPMS Neiva:

- Manejo inadecuado del expendio por los costos elevados y cobros en el servicio alimentación.
- La calidad de la alimentación proporcionada a los PPL.
- El establecimiento no brinda acceso a las actividades ocupacionales para ppl.



**GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO
DIRECCIÓN GENERAL INPEC**

ACTA N° ____

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Adicionalmente manifiesta el Gestor de Paz que la PPL desde su traslado del ERON CPMS NEIVA al COBOG de la ciudad de Bogotá a la fecha, no cuenta con su kit de aseo y colchoneta.

Por lo anterior, la Teniente Raquel Lucia Cárdenas Granados de la Dirección de Atención y Tratamiento se comprometió, a revisar estas novedades para atender y realizar seguimiento a las quejas presentadas.



Finaliza el Evento Diálogo con veeduría ciudadana "Tomémonos un café y yo te hablo del INPEC" con el agradecimiento de la doctora Geidy Cristina Cárdenas López Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano de la Dirección General del INPEC y los demás funcionarios agradeciendo a los ciudadanos familiares de la PPL, al señor Oscar Javier Molina Díaz Gestor de Paz del departamento del Huila y al señor Armando Vergara Presidente de la Veeduría de la Policía Nacional y demás Veedores por su asistencia y participación, invitándolos a tomar un café o aromática a la salida del Auditorio.



PROXIMA REUNIÓN:



**GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO
DIRECCIÓN GENERAL INPEC**

ACTA N° ____

| | |
|---------------|---------------|
| Fecha: | POR CONFIRMAR |
| Hora: | N/A |
| Lugar: | N/A |
| Tema: | N/A |

COMPROMISOS:

| COMPROMISO | RESPONSABLE Y FECHA |
|---|---|
| Los representantes de la Veeduría Policía Nacional solicitaron se realice encuentros cada tres meses con el fin de realizar seguimiento a las solicitudes realizadas, con la participación de la Dirección General del Inpec. | Grupo de Atención al Ciudadano en fecha por confirmar según agenda del Director General |

ASISTENTES:

| DEPENDENCIA | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA | CORREO ELECTRONICO |
|--------------------|----------------------------|--------------|---------------------------|
|--------------------|----------------------------|--------------|---------------------------|

Nota: Se cuenta con formato de Asistencia del Evento suscrito por catorce (14) asistentes.

Revisó: Geidy Cristina Cárdenas López Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

Elaboró: Germain García Carmona Técnico Administrativo Grupo de Atención al Ciudadano